AChEE
Agencia Chilena de
Eficiencia Energética

Santiago, 16 de marzo de 2016.

"CIRCULAR ACLARATORIA DE BASES DE LICITACIÓN Nº 1"

Mediante la presente circular, se procede a notificar a todos los interesados en participar

en la Licitación para contratar el Servicio de "SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO

MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS COMUNAS DE LA

PINTANA Y QUINTERO", protocolizada en la notaría de Santiago de don Cosme Gomila

Gatica con fecha 04 de febrero de 2016, y publicada el día 05 de febrero de 2016 en el

sitio web de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética (www.acee.cl), lo siguiente:

VISTOS: De acuerdo a lo dispuesto en los numerales 36 y 38 de las Bases

Administrativas de Licitación.

CONSIDERANDO:

Uno) Que, con el objeto de proceder a la reclasificación de las calles de la comuna de La

Pintana, por solicitud de la Ilustre Municipalidad de La Pintana, se ha requerido considerar

el tiempo prudente para la ejecución de esta reclasificación y, en consecuencia, se hace

necesario suspender el proceso licitatorio respecto a la referida comuna, puesto la nueva

clasificación no estará disponible antes del término del presente proceso licitatorio.

Dos) Que, en consideración a que no ha sido presentada Oferta alguna dentro del

proceso de Licitación mencionado;

Tres) Que, con el objeto de proveer, con la debida antelación, de toda la información

referida a la nueva calificación de las calles de la comuna de La Pintana;

SE RESUELVE:

Eliminar del proceso de licitación denominado SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO

MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS COMUNAS DE LA

PINTANA Y QUINTERO, a la comuna de La Pintana, reservándose la Agencia Chilena



de Eficiencia Energética, la posibilidad de la inclusión de esta comuna en un posterior proceso licitatorio, el cual será publicado oportunamente por la Agencia.

POR TANTO,

Uno) Se entenderá que el proceso de licitación denominado "SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS COMUNAS DE LA PINTANA Y QUINTERO", quedará compuesto sólo por la comuna de **Quintero**.

Dos) Atendido a lo anterior, REEMPLÁCESE, el numeral 10.1 de las Bases Administrativas, referido a la Disponibilidad Presupuestaria de la Agencia, por el siguiente:

"10.1 Disponibilidad Presupuestaria de la Agencia.

El monto total disponible para el pago por los servicios ejecutados para el "SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS COMUNAS DE LA PINTANA Y QUINTERO", es de: \$798.326.832 (setecientos noventa y ocho millones trescientos veintiséis mil ochocientos treinta y dos pesos chilenos).

El monto máximo disponible para el Proyecto, se indica a continuación:

Proyecto	Monto Máximo por Proyecto
Quintero	\$ 798.326.832

Si la oferta económica supera el monto máximo señalado en el presente numeral, la oferta será declarada inadmisible.

No hay restricción de monto mínimo a ofertar.

Tres) ELIMINASE toda referencia a la comuna de La Pintana, de las Bases de Licitación SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS COMUNAS DE LA PINTANA Y QUINTERO, protocolizada en notaria



de Santiago de Cosme Gomila Gatica con fecha 04 de febrero de 2016, y publicada el día 05 de febrero de 2016, en el sitio web de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética (www.acee.cl).

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DIRECTOR
EJECTIVO
DIEGO LIZANA ROJAS
Director Ejecutivo

Agencia Chilena de Eficiencia Energetica

Distribución:
- Destinatario.

- www.acee.cl

- Agencia Chilena de Eficiencia Energética.